

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA S.A. COMELEC,
CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En el cantón Guayaquil, a las 15h00 horas del día 11 de marzo del año 2014, se reúne en las oficinas ubicadas en el Kilómetro 10.5 de la Vía a Daule, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA S.A. COMELEC con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: HÉCTOR ANTONIO PORCELLI GIUNCHIGLIA, por sus propios derechos, propietario de 49.999 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; y, NORA FRANCISCA BARBA SBALESI, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del 2013;
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2013; y,
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor HÉCTOR ANTONIO PORCELLI GIUNCHIGLIA, y actúa como secretario el Gerente General, NORA FRANCISCA BARBA SBALESI, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos

de América (US\$ 50.000,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

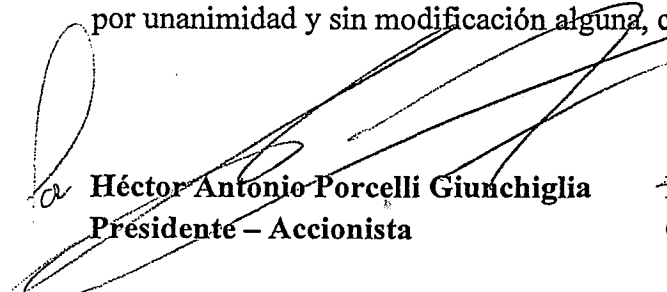
Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2013; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

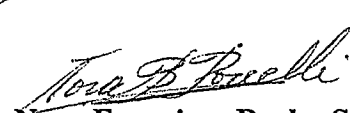
Se pasa al tercer punto del orden del día, y el Gerente General presenta a los asistentes el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a las utilidades registradas en el ejercicio económico del 2013, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se destine el porcentaje que manda la ley para la participación de los trabajadores, que se pague el Impuesto a la Renta de conformidad con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno; y que el saldo, que asciende a la cantidad de US\$ 400.447,62 se mantenga en la cuenta de Resultados Acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 16h00.



Héctor Antonio Porcelli Giunchiglia
Presidente – Accionista



Nora Francisca Barba Sbalesi
Gerente General–Secretario–Accionista